

**La obra pública para el turismo:
estrategias de desarrollo en la provincia de Buenos Aires,
1936-1940**

María Isabel Fernández¹, Eleonora Acin²

Resumen

Un vasto plan de obra pública se ejecutó, entre 1936 y 1940, en la provincia de Buenos Aires durante el mandato de gobierno del Dr. Manuel Fresco. El “Plan de trabajos públicos para el trienio 1937-38-39” fue regido por la ley N°4539, sancionada en abril de 1937.

Este plan contempló intervenciones en monumentos y edificios públicos, en obras de asistencia social, higiene pública, urbanizaciones, parques, balnearios, estadiums, paseos, aeródromos y caminos. Como vemos, parte de las obras se dirigió a la materialización de las políticas turísticas, que buscaban el desarrollo y consolidación de centros turísticos provinciales, a partir

¹ Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Grupo de Estudios de Códigos y Planes Urbanos mifernan@mdp.edu.ar

² Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Grupo de Estudios de Códigos y Planes Urbanos

de dos grandes líneas de acción: la creación y/o mejoramiento de la red carretera y la urbanización y embellecimiento de los centros turísticos, potenciando el recurso natural e incrementando el mismo, cuando se consideró necesario, con parques o museos.

A partir del estudio de la legislación sobre el plan de trabajos públicos determinaremos, en primer lugar, cuáles fueron esos centros turísticos, destinatarios de la obra pública, para ubicarlos en el territorio y establecer una clasificación, según el recurso natural predominante (rio, mar, laguna, sierra), que nos permita una primera caracterización, entre otras cuestiones, de la relación turismo y recursos naturales en el territorio provincial.

En segundo término, focalizaremos en las obras destinadas al impulso de los balnearios, complementando dos fuentes básicas, como son las especificaciones normativas con el registro de la obra de gobierno del Dr. Fresco. De esta forma se busca identificar tipos de intervención propuesta según las condiciones particulares de cada balneario y las ideas que guiaron estas acciones, muchas de las cuales pueden inferirse de los debates parlamentarios registrados en los Diarios de Sesiones de ambas cámaras legislativas y de los discursos pronunciados por el Dr. Fresco en las mismas.

Finalmente, estudiaremos dos casos particulares: los balnearios de Chascomús, sobre la laguna homónima y lago Epecuén en Carhué, ambos originalmente vinculados a su influencia benéfica sobre la salud por el poder curativo de sus aguas salobres. En estos dos casos podremos analizar cómo acciones públicas y privadas emprendidas en el periodo analizado impactan en el proceso de construcción de estos territorios turísticos.

Introducción

Un vasto plan de obra pública se ejecutó, entre 1936 y 1940, en la provincia de Buenos Aires durante el mandato de gobierno del Dr. Manuel Fresco. El “Plan de trabajos públicos para el trienio 1937-38-39” fue regido por la ley N°4539, sancionada en abril de 1937.

Este plan contempló intervenciones en monumentos y edificios públicos, en obras de asistencia social, higiene pública, urbanizaciones, parques, balnearios, *estadiums*, paseos, aeródromos y caminos. Como vemos, parte de las obras se dirigió a la materialización de las políticas turísticas, que buscaban la creación y/o el desarrollo de centros turísticos provinciales, a partir de dos grandes líneas de acción: la construcción y mejoramiento de la red carretera y la urbanización y embellecimiento de los centros turísticos, potenciándolos, cuando se consideró necesario, con parques o museos.

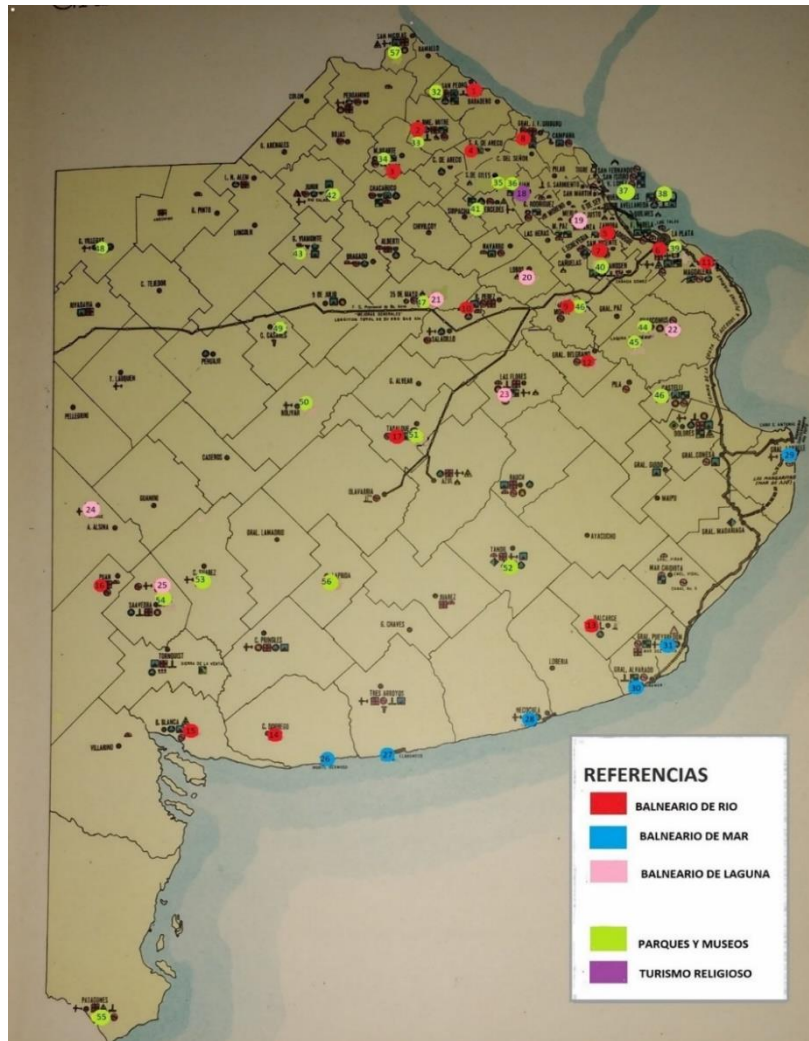
A partir del estudio de la legislación sobre el plan de trabajos públicos determinaremos, en primer lugar, cuáles fueron esos espacios turísticos, ubicándolos en el mapa del territorio provincial clasificados en balnearios, (de río, mar o laguna), museos e inversiones en creación o mejoramiento de parques.

En segundo término, focalizaremos en las obras destinadas al impulso de los balnearios de río y laguna, complementando fuentes básicas, como son las especificaciones normativas con el registro de la obra de gobierno del Dr. Fresco y revistas especializadas de la época. Consideraremos tres grupos determinados en función de la magnitud de la intervención, analizando un ejemplo en cada uno de ellos: Marcelino Ugarte, Chascomús y Epecuén, para conocer en que consistieron las obras en cada uno de los niveles consignados.

Tipos de obra pública para el turismo y su distribución

Clasificamos la obra pública destinada al turismo diferenciando la que se destinó a balnearios (de ríos, lagunas o costa marítima) de las inversiones en museos y parques recreativos (como complementos del potencial turístico de los balnearios o como centros turísticos basados en el paisaje serrano como en el caso del parque provincial Ernesto Torquist en Sierra de la Ventana). Se detectó un solo caso de fomento al turismo religioso en la ciudad de Lujan.

Del estudio de las leyes que dieron marco al “Plan de Trabajos Públicos para el trienio 1937-38-39”, Ley N° 4539, sancionada en abril de 1937 y su ampliatoria, ley 4540, podemos ver en qué puntos del territorio bonaerense se llevaron a cabo estas obras (Mapa N°1).



La obra destinada a la creación o mejoramiento de puntos turísticos, dotó a la provincia de numerosos lugares de fácil accesibilidad, por su cercanía, para toda la población. La difusión del turismo durante esta década generó, a nivel nacional, inversiones en Parque Nacionales con instalaciones hoteleras modernas en los mismos, pero esto no siempre era una opción para las mayorías, al igual que los balnearios costeros, “...los nombrados parques nacionales tienen el privilegio de estar dotados de insuperables bellezas naturales, ellos están a grandes distancias de nuestras primeras ciudades, que solo son accesibles a los turistas de sólida posición económica, limitación que no imponen nuestros parques provinciales” (Memoria 1940-1941 Comisión Central Honoraria de Parques Provinciales y de protección a la flora y fauna aborígen de la provincia de Buenos Aires)

Para agregar interés turístico, se crearon parques (Libres del Sur en Dolores, Parque Criollo Ricardo Güiraldes en San Antonio de Areco, y Los Libres del Sur en Chascomús) y museos (Museo Gauchesco en San Antonio de Areco, Museo Pampeano en Chascomús y Museo Evocativo de

Dolores) destinados a revalorizar nuestra historia con un doble propósito: recreativo y didáctico en consonancia con los principios nacionalistas del gobierno del Dr. Fresco.

Como vemos en el mapa estas obras se distribuyen a lo largo y a lo ancho de todo el territorio provincial, con mayor densidad en el área noreste en coincidencia con una mayor densidad poblacional, y vinculada a la división política de la provincia y a la red carretera provincial, construyendo a partir de estos puntos de interés un territorio turístico homogéneamente extendido.

Balnearios, obras, niveles de inversión

Los balnearios de río y laguna, que debieron competir con la creciente popularidad de los marítimos, recibieron fondos para... “estudios, proyectos, construcciones, instalaciones, expropiaciones, convenios con propietarios actuales, modificación, demolición o transformación de construcciones, jardines y obras existentes, nuevos jardines o paseos, explanadas y avenidas, espigones y defensas de playas, moblajes, enseres” (Plan trienal 1937-39, Ley 4539, título A-1 Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados 1937).

A esta amplia y homogénea distribución de obras destinadas a la formación de balnearios (tal como puede apreciarse en el mapa), le correspondieron diversos niveles de inversión. (determinada por las leyes provinciales 4539 y 4540) lo que significó obras con distinto impacto transformador.

Estableceremos aquí un ordenamiento y clasificación de las tareas ejecutadas en los ejemplos analizados, tipificando etapas, desde las más sencillas, y menos costosas, hasta las de mayor complejidad.

Las primeras intervenciones, llevadas a cabo en todos los casos, consistieron en la limpieza de ríos y lagunas en el área destinada a los bañistas, para luego, en algunos ejemplos, proceder a la realización de obras de hidráulica destinadas a la formación de embalses o natatorios, es decir, áreas de aguas tranquilas para el desarrollo de la actividad principal: construcción de diques (ejemplos: Púan, N.º 16 en el mapa y Marcelino Ugarte, N.º 3) o desviación del cauce del río, como en el balneario Bartolomé Mitre (el río Arrecifes se regularizó en un tramo de 150 m y se dotó de escolleras de defensa para formar el balneario).

El siguiente paso en las obras de consolidación consistió en la construcción de muros de contención de hormigón en los bordes, (ríos o lagunas) para evitar los desmoronamientos, y para dar forma a los sectores destinados al balneario, estas obras, en general, se complementaron con

escalinas de acceso y aterrazamientos, con fines estéticos y recreativos (asoleamiento) en casos como: Chascomús (N°22), Magdalena (N°11), Bartolomé Mitre (N°2), Marcelino Ugarte (N°3), etc.

Algunos proyectos consideraron también la construcción de avenidas costaneras, con fines prácticos de acceso, pero también propuestos como paseos en sí mismo. Son ejemplos la costanera de Chascomús y la de Gral. Uriburu (N°8). Estas tareas se englobaban en lo que la ley describe como obras de urbanización, que incluían también jardines, iluminación, bancos, etc.

Los balnearios que recibieron mayor cantidad de obras completaron sus instalaciones con edificios que albergaban funciones sociales (confitería, reuniones etc.), servicios para la actividad como sanitarios y duchas y también playas de ejercicios físicos, piletas de natación, pérgolas, paseos. Ejemplos: balnearios en Gral. Uriburu y Marcelino Ugarte, siendo este último el ejemplo analizado en el nivel de mayor inversión

Balneario en la localidad de Marcelino Ugarte

En un primer grupo analizaremos el caso del balneario de Marcelino Ugarte en el río Salto. El partido (hoy partido de Salto) recibió el nombre en homenaje al ex-gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Marcelino Ugarte en 1933 (ley 4122) y lo mantuvo hasta 1946, cuando la ley N° 5031 derogó la anterior y restituyó al mismo su nombre original. El balneario se construyó sobre las márgenes del río Salto, uno de los principales afluentes del Río Arrecifes.

Aquí las obras proyectadas y ejecutadas por el Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires contemplan todos los aspectos necesarios para la construcción de lo que se consideraba un balneario moderno, (Foto 1). Se realizaron tanto el tratamiento de las aguas, como obras de defensa y escolleras, aterrazamientos, accesos al agua, y también modernas edificaciones con servicios complementarios como vestuarios, duchas, y confitería. Las obras de este balneario, proyectado por el Ingeniero Enrique Boudet, egresado en 1929 de la facultad de Ingeniería de La Plata comenzaron por la formación de un embalse a partir del desvío del río a través de un caño de hormigón de 1.50 ms. de diámetro. Por encima del mismo, en el borde del río, se construyó una vereda de 8 ms. de ancho por 200 ms de largo, generando una plataforma de acceso al agua. Una pasarela, también de hormigón armado, cruzaba hacia el edificio del balneario, a 4 ms. de altura, y una pileta de natación de 100 m. por 45 m de ancho completaba las opciones de baño.

El edificio, un volumen prismático simple, elevado sobre un primer nivel de columnas de hormigón, se proyectó en clave moderna, con un lenguaje racionalista, con influencias marineras. La fachada sin adornos, recorrida por una serie de ventanas repetitivas (imitando una ventana corrida) y una ventana diferenciada, de tres hojas que se adaptaba al borde redondeado.

Los barandales livianos bordeaban las terrazas superior e inferior y las escaleras que las comunicaban, otorgando un aspecto marinerero, que se repitió en obras públicas y privadas destinadas a clubes y balnearios en la década del 30. Entre ellas se cuentan el balneario Playa Grande en Mar del Plata y el Club de Regatas de Chascomús, solo por mencionar algunos ejemplos.

El conjunto significó una intervención compleja y amplia que permitió construir en el margen del Río Salto un balneario moderno y con todos los servicios, este nivel de inversión, que implicó un alto grado de transformación se dio también en Bartolomé Mitre, sobre el río Arrecifes, cuyo cauce se regularizó en 150 ms. para formar el balneario con escollero de defensa y escaleras de acceso al río, en este caso revestidas de piedra. Sobre una terraza elevada por una estructura de hormigón de doble altura se construyó un edificio racionalista con una gran visera curva. (foto 2)



Edificio del Bañero de Marcelino Ugarte (Salto) — Al frente la pasarela de hormigón construida sobre columnas del mismo material, cuyo largo es de 60 metros, ancho 3 mts. y alto, desde el nivel normal de las aguas, 4 mts

Ing. Sr. Enrique J. Boudet. — Constructor Sr. Eugenio Cadel

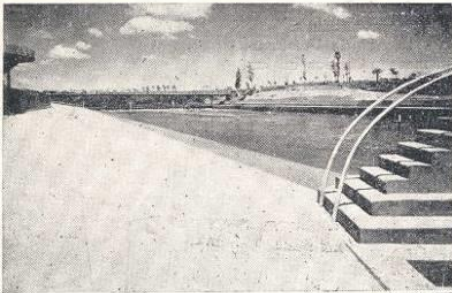


Detalle que permite apreciar el edificio del Bañero construido totalmente sobre columnas de hormigón, cuyo acceso se efectúa por medio de escalinatas con truidas igualmente con hormigón de cemento portland.

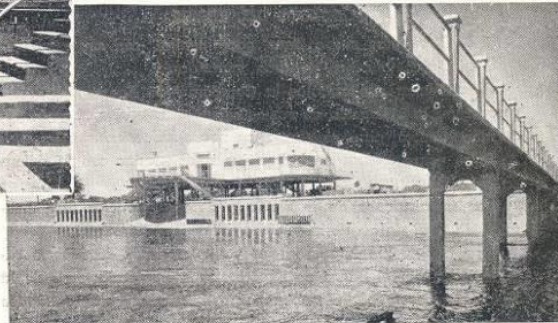
MOSTRAMOS la interesante construcción realizada íntegramente de hormigón armado en el Bañero de la localidad de Marcelino Ugarte (Salto) Prov. de Buenos Aires sobre el río del mismo nombre. Por sus especiales características técnicas esta construcción realizada exclusivamente con cemento "SAN MARTIN" constituye una nueva demostración de las múltiples ventajas constructivas del hormigón de cemento portland.

★

COMPANIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
RECONQUISTA 46. BUENOS AIRES • SARMIENTO 991. ROSARIO



Vista parcial de la vereda de hormigón de 8 metros de ancho, construida en el Bañero al borde del río, en una extensión de 200 metros de largo. Debajo de esta vereda se ha colocado un caño de hormigón de 150 cms de diámetro, el cual permite desviar parte del curso del agua del río para limpiar el lecho del mismo frente al Bañero.



Otro aspecto de la pasarela de hormigón y del edificio del Bañero obras construidas exclusivamente con cemento "SAN MARTIN" cuya alta calidad uniforme es garantía de obra sólida, segura y permanente.

Q 396

Empleado un cemento portland de alta calidad se obtiene mejor hormigón

Foto 1. Publicidad en revista *Nuestra Arquitectura*, donde pueden apreciarse las instalaciones del balneario en Marcelino Ugarte, sobre el río Salto

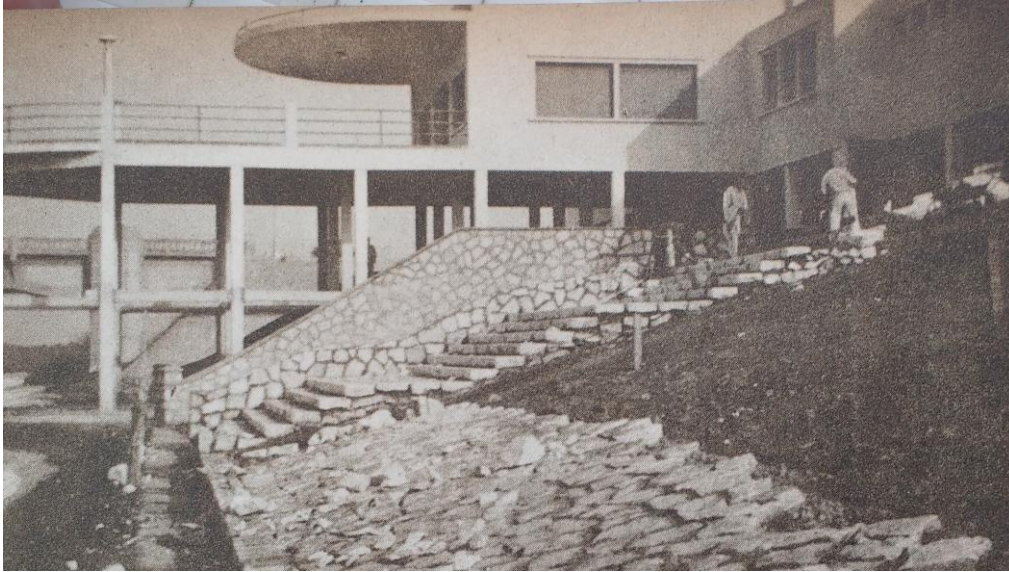


Foto 2. Obras en balneario Bartolomé Mitre, sobre el río Arrecifes en *Cuatro años de gobierno* Tomo V Hidráulica. Pavimentación. Obras Sanitarias. Geodesia y Catastro

Balneario Chascomús

La laguna de Chascomús tiene actualmente una superficie de 3012 ha, y se encuentra al NE de la provincia de Buenos Aires, formando parte del sistema de las Encadenadas. Pueden diferenciarse en ella dos tipos de costa: una abrupta, con barrancas (no inundable) sobre la que se recuesta la ciudad del mismo nombre y otra baja y pantanosa en la margen oriental.

Tuvo en sus orígenes un tamaño mucho mayor y libre comunicación con el mar. Las oscilaciones del espejo de agua son muy grandes. “En 1910 una intensa sequía la transformó en una serie de bañados aislados unos de otros, y los lugareños recuerdan haberla atravesado a pie” (García López, M. (1941), *La Ciudad de Chascomús y su Laguna. Revista Geográfica Americana*. Año IX-Vol. XVII, N.º 104, 253-262) Chascomús contaba entre sus recursos económicos con la pesca de pejerrey. Este fue un factor económico de importancia para la consolidación del destino turístico ya que la pesca deportiva fue uno de los argumentos más destacados en la promoción del mismo, junto con la práctica de deportes náuticos.

Las acciones públicas contemplaron, además de los aspectos productivos de la laguna, obras para el mejoramiento de la rivera y la urbanización del balneario. La Dirección de Hidráulica de la provincia realizó un murallón de mampostería de piedra para defensa del oleaje de la laguna, de 1100 metros de longitud, con sus correspondientes accesos hasta el agua, frente a la planta urbana. Se hizo en etapas: la primera se imputó a la ley 4406, y la segunda a la ley 4539.

No se construyó aquí edificio para albergar funciones de balneario. Pero el gobierno provincial colaboro económicamente con la construcción de la sede del Club de Regatas, proyecto que llevaba varios años postergado por falta de recursos. Este edificio proyectado por el arquitecto Andres Kalnay, de lenguaje racionalista de influencia marinera, (características similares a las del edificio construido en el balneario de Marcelino Ugarte,) combinados con elementos *art-decò*.

En 1936 se inauguraron parte de las obras de defensa de las barrancas y la iluminación de la Costanera, además de un refugio y un balneario "Popular", gestionados estos por la Sociedad de Fomento y Turismo que se creó en 1934 con la finalidad de propender al desarrollo del potencial turístico (Lahourcade, 2005). La estética del conjunto es similar a la propuesta en Marcelino Ugarte, terrazas escalonadas y paseos costaneros con equipamiento funcional. Las farolas que pueden verse en la Foto 3 son columnas de hormigón armado de fuste recto y corte poligonal coronados por una tulipa esférica.

Para Chascomús fue de gran importancia la pavimentación de la ruta Nacional N°2 (Bruno, P.2005), complemento indispensable para la accesibilidad de los balnearios. La ruta unió llanura y costa y Chascomús quedó en el recorrido de los turistas que viajaban hacia ella, pero debió buscar las estrategias que le permitieran no ser solo una parada de servicios en el trayecto, sino una opción interesante para unos días de descanso, o el destino final de muchos porteños que la elegirían, en principio, por su cercanía, a solo 126,5 Km por ruta No 2.

Para dotar al nuevo balneario de mayores atractivos turísticos el gobierno provincial decidió la creación, en cercanías del mismo, del Museo Pampeano, dentro del Parque de los Libres del sur. Tanto el parque como el museo, fueron concebidos como lugares de "evocación" de la batalla de Chascomús, pero también de todo ese pasado de vida rural que se identificaba como los orígenes de la patria. Se gestaron por impulso del gobierno de Manuel Fresco, bajo cuyo mandato se creó la Comisión Honoraria de Parques Provinciales y de Protección de la Fauna y Flora Aborigen de la Provincia de Buenos Aires (CCHPP, 1940).

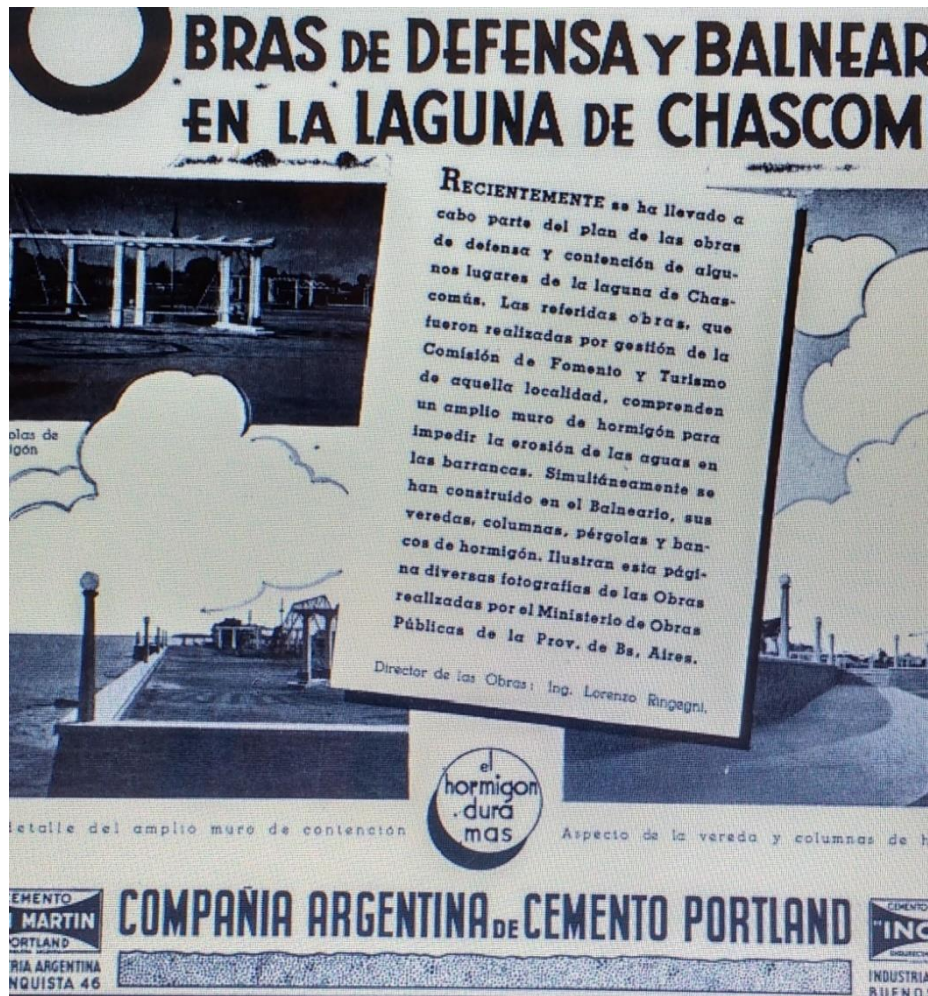


Foto 3. Publicidad de cemento en revista *Nuestra Arquitectura*, N.º 99, octubre de 1937, donde pueden verse las obras del balneario Chascomús

Balneario en laguna Epecuen

Epecuén, parte del sistema endorreico de lagunas llamadas Encadenadas del Oeste Bonaerense era, desde el siglo XIX, conocida por las propiedades antisépticas y bactericidas de sus aguas.

El vocablo Epecuén, de origen mapuche, proviene de Epe: casi y cuen: asar, casi asar, su significado puede estar en la alta salinidad de sus aguas (10 a 1 con respecto al mar) y al ardor que provoca el secado de la piel al sol, después de estar en contacto con las mismas. (Partarrieu, Gastón, 2015 *Lo que el agua se llevó*. La imprenta. Cooperativa de Trabajo Ltda.).

El primer análisis de las aguas fue encargado por don Pedro Fino en 1886, 10 años después de la fundación de Carhué, pueblo cabecero del partido de Adolfo Alsina, fundado en el mismo año en el margen oeste de la laguna. Aquí llegó, en 1899, una línea del ferrocarril del Sud, una de las tres líneas que llegó a tener la zona pocos años después.

El primer análisis oficial de las aguas data de 1903, coincidiendo con la apertura de la media estación Epecuén, por parte del ferrocarril del Oeste, y a partir de entonces se dieron las condiciones para el desarrollo de la industria extractiva de sal. En 1908 el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires respaldó los usos científico-médicos de sus aguas, luego de la verificación de científicos como Silvio Dessy –Profesor de la Facultad de Medicina de la UBA y director del Instituto Biológico Argentino de Florencio Varela– entre otros. A partir de entonces conviven en la laguna dos actividades principales, no siempre armónicas, la industrial y la turística, que se inicia al difundirse el valor curativo de las aguas.

El mismo Dessy gestionó y logró en 1908, una concesión por 99 años de la explotación minera, creando la Sociedad Anónima “Minas Epecuén”. El material extraído se transportaba en el ferrocarril a Buenos Aires y se usaba con fines medicinales y para la industria del vidrio, encontrándose entre sus principales clientes industrias como Delbene Hnos, Duperial y Cristalerías Rigolleau.

En 1914, 1915 y 1919, las lluvias invernales superaron la media (600 mm anuales) y convirtieron a la laguna en un pequeño mar, impulsando el rápido crecimiento de la actividad balnearia. En la década del 20 surgen los primeros loteos en las riveras de la misma. El 23 de enero de 1921 se inaugura el loteo Balneario y Termas Mar de Epecuén SA, propiedad de Arturo Vatteone, dando inicio ...” a una verdadera revolución inmobiliaria y turística que lanzaría a Epecuén a la escena nacional” (Partarrieu, 2015 p, 14). En 1922 se realizó el primer loteo para conformar el pueblo villa Mar de Epecuén, el crecimiento de la villa significó el ocaso turístico de Carhué, cuyas condiciones para brindar estos servicios eran desfavorables por su emplazamiento más alejado de las costas.

Pasados los años de excedentes de lluvias (1914-1919) la laguna comenzó a reducirse, año tras año, generando una fuerte incertidumbre en la industria turística, que reclamaba obras para solucionar el problema (foto 4). En los años 30 había cinco firmas industriales operando, y el sector turístico temía el empobrecimiento de las aguas y la pérdida de su recurso. Las necesidades de ambas actividades eran opuestas, mientras la escasez de agua beneficiaba a la industria al formarse capas más gruesas de sal, el turismo requería más agua que disolviera las mismas y permitiera un baño más agradable.

En respuesta a estos reclamos, durante el gobierno del Dr. Manuel Fresco, se presenta el proyecto de ley N.º 4403, para la asignación de fondos para “mejoramiento y fomento del Lago Epecuén” (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, 1936, agosto, tomo 1) que destinaba \$150.000 a mejorar la situación del sector turístico. Las acciones a

emprender consistían en reencauzar el arroyo Pigué, principal afluente de la laguna, cuyo cauce había sido alterado por obras clandestinas de los agricultores de la zona (instalados a partir de la década del 20) que buscaban mejorar sus cultivos y también la búsqueda de napas profundas, a través de perforaciones de la Dirección de Hidráulica, para proveer otra fuente de agua.

La intención oficial de fomentar el turismo se puso de manifiesto en el discurso pronunciado por el Dr. Manuel Fresco, el 29 de mayo de 1936, durante su visita a Carhué. Prometió convertir a Carhué en la “Vichy de Sudamérica” aludiendo al famoso balneario termal francés. Dos años más tarde, su ministro de Obras Públicas, el sr, Bustillo informó a representantes zonales la intención de construir el Gran Casino Epecuén cuyo proyecto estaba terminado y sería el complejo más grande de Sudamérica. (semanario *El Progreso*, No 1517, 1938)

Pero las obras no llegaron, por problemas presupuestarios y políticos y Epecuén, vio frenado su crecimiento en las siguientes décadas, afectado por su dependencia de las lluvias, hasta fines de la década del 60 cuando fuertes inversiones del gobierno provincial le permitieron recuperar protagonismo hasta la trágica inundación de 1985, que sepultó definitivamente Villa Epecuén.



Foto 4. Transporte de bañistas hasta el borde de la laguna que se retiraba por las frecuentes sequías.
Epecuén, Lo que el agua se llevó

Conclusiones

La obra pública proyectada y efectivamente ejecutada por el gobernador Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires abarcó caminos, infraestructura, urbanizaciones, edificios públicos, etc. y una parte de ellas fueron para desarrollar el turismo; ...“creación, urbanización, y mejoramiento de balnearios, parques y playas para solaz y esparcimiento de la población” (Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, 1937, pag.57) como fuente de riqueza y también, desde

una visión nacionalista, como manera de propender al conocimiento y valoración del territorio. Para ello se construye una red formada por puntos de atracción turística y los caminos como conectores entre ellos.

En primer lugar, del mapeo de obras puede concluirse que se trató de una distribución homogénea sobre todo el territorio provincial, atendiendo los requerimientos de todos los municipios. Pero no todos recibieron el mismo nivel de inversión.

Las obras en balnearios de río, laguna y mar iban desde las más sencillas destinadas a la optimización del recurso hasta la provisión total de servicios balnearios, como se vio en los ejemplos de cada grupo, y de estas diferencias, dependió el grado de transformación y la consolidación del destino turístico.

Fueron proyectadas y llevadas a cabo por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, y tanto en infraestructura como en urbanizaciones y edificios se utiliza casi enteramente el hormigón armado, en lo estructural y en solados, pavimentos, farolas, bancos etc., permitiendo “construcciones modernas, sólidas y seguras” (publicidad en *Nuestra Arquitectura*, N.º 102, pág. 20) Los avances técnicos del hormigón permitían estructuras más esbeltas y soluciones prácticas a partir de nuevos materiales como el cemento de secado rápido

A la utilización de materiales y técnicas modernas para estructuras e instalaciones en edificios diseñados en clave funcional, con espacios amplios, buen asoleamiento y ventilación, le corresponde un lenguaje racional de muros lisos con detalles marinos acorde con la función turística.

En el discurso del gobernador Fresco del 2 de mayo de 1939, en la Cámara de Diputados, se declara la imposibilidad de “iniciar muchas obras proyectadas en el plan trienal, aprobadas por la Ley 4539 en abril de 1937” por la situación financiera de la provincia y por el escaso tiempo transcurrido, sugiriendo la necesidad de continuar con el plan en el siguiente período de gobierno. Pero, a pesar de las dificultades el plan de desarrollo turístico implementado fue el más extenso y transformador llevado a cabo hasta ese momento.

Fuentes

Cuatro Años de Gobierno. Período 1936-1940. Vol. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, República Argentina. Provincia de Buenos Aires.

Memoria 1940- 1941. Comisión Central Honoraria de Parques Provinciales y de Protección a la Flora y Fauna Aborigen de la Provincia de Buenos Aires. La Plata. Talleres de impresiones oficiales. 1941.

Reseñas. Reseña General, Histórica, Geográfica y Económica del Partido de Chascomús

(Provincia de Buenos Aires). Instituto Agrario Argentino, Año VI, Número 29, año 1944.

Ley 4406: Aprobando Plan de Trabajos Públicos para 1936 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 5 de la Ley 4364. Promulgado el 27/08/1936.

Ley 4539: Plan de Trabajos Públicos para el trienio 1937, 1938, 1939, Promulgado el 29/04/1937, publicado el 5/5/37 BO N° 7809.

Diarios de Sesiones del Senado de la provincia de Buenos Aires. Período 84. Tomo 1, 1937 y Período 86, mayo de 1939. Taller de Impresiones Oficiales. La Plata.

Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, tomos 1936- 1937-1938-1939. Taller de Impresiones de Oficiales. La Plata.

Bibliografía

Partarrieu, G. (2015). *Epecuen, lo que el agua se llevó* La imprenta. Coop. de Trabajo LTDA.

Pastoriza, E. (2011). La conquista de las vacaciones. *Breve historia del turismo en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.

Ballent, A (2008). Ingeniería y estado: la red nacional de camino y las obras públicas en la Argentina, 1930-1943. *Historia, Ciencias, saude- Manquinhos*, 15 (3), 15-43.

Bruno, P. y Lemme, A. (2010), Turismo, territorio y paisaje en la costa bonaerense argentina. *Estudios y perspectivas en turismo* 19, pp. 45-52

Bruno, P.- Mazza, C. (2001) Introducción *Construcción de paisajes. Transformaciones territoriales y planificación en la región marplatense 1930-1965*. Compañía Gráfica S.A. Mar del Plata .2002.

García López, M. (1941) La ciudad de Chascomús y su Laguna. *Revista geográfica americana*, N° 104. Año IX- Vol. XVII, (1942, mayo). pp.253-262.

Bruno, P. (2005) Hacia la conformación de la ribera marítima bonaerense como territorio del turismo *Revista Registros*. Año 3-Nº 3 (2005, diciembre) pp.35-52. FAUD.

Macor, D. (1995), Imágenes de los años treinta. La invención de la década del treinta en el debate político intelectual de la Argentina sesentista. *Documento de Trabajo N°3*, Programa de Estudios Interdisciplinarios de Historia Social CAID 93-94, Santa Fe, 1995.

Blasco, M. E. (2013) Museografía y recreación de la historia: La formación del Museo Pampeano y Parque "los Libres del Sur" (Chascomús, 1939-1945) *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 3, N°1, 2013, ISSN 1853-8037.